Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 39 /2022

FECHA	07 de noviembre de 2022
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Concurso de Ofertas N°21/2022
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Adquisición de Equipo de Broncoscopia pediátrico y adulto con accesorios Ad Referéndum".
ID	N° 420.019

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abg. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Dra. Lourdes Trussy, Secretaria de Salud Pública de la Gobernación de Itapúa; y la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	420019				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipo de Broncoscopia pediátrico y adulto con accesorios Ad - Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Usc Itapua				
FECHA DE APERTURA	28-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, Oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Se. Derlis Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002768-5**	**ALBATROS SACI**	**albatros@albatros.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALBATROS SACI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 825.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/10/2022 a 26/01/2023, 90 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALBATROS SACI	76	1720106	NO

Ninguna

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adalberto Duarte
Unidad Obra de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Deriis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1. **Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:**
   No se realizaron observaciones

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
ALBATROS SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba la Empresa ha presentado la totalidad de la documentación de carácter sustancial.

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:**

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se ha presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados".

4. **Aplicación del margen de preferencia:**

El oferente no ha presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no se encuentra registrado, lo que no le hace beneficiario de este margen de preferencia previsto en la normativa.

5. **<u>Comparación de las ofertas presentadas:</u>**

Se ha efectuado el Cuadro Comparativo de ofertas de conformidad a la legislación vigente; el mismo se presenta a continuación.

Orden	Empresa	Monto de Oferta
1	ALBATROS SACI	825.000.000

Considerando que el sistema de adjudicación es POR ITEMS, se ha procedido a evaluar la oferta presentada, que corresponde a la **EMPRESA ALBATROS SACI** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA ALBATROS SACI, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Calificación Legal la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa **no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.**

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**ALBATROS SACI**	Rolf Walter Thiede Friesen	572.213	No Figura.-
2	**ALBATROS SACI**	Paul Matthias Thiede Dichtl	2.471.745	No Figura.-
3	**ALBATROS SACI**	Hedwig Dichtl de Thiede	662.335	No Figura.-
4	**ALBATROS SACI**	Elida Katrin Thiede Dichtl	3.187.883	No Figura.-

6. Documentos que componen la oferta

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**NO APLICA**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

Ratios Financieros
ALBATROS S.A.C.I.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	12.827.170.075	6.364.767.279	2,02	
31/12/2020	15.505.023.307	12.409.444.842	1,25	1,63
31/12/2021	20.284.464.156	12.442.444.923	1,63	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	6.364.767.279	18.197.928.349	0,3498	
31/12/2020	12.409.444.842	20.962.971.881	0,5920	0,48
31/12/2021	12.442.444.923	25.671.780.663	0,4847	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	4.988.716.354	1.650.000.000	3,023	
31/12/2020	3.407.579.509	4.000.000.000	0,852	1,65
31/12/2021	6.379.333.426	6.000.000.000	1,063	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020; 2021)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020; 2021)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa ALBATROS S.A.C.I. Cumple con lo solicitado en el PBC.

Experiencia Requerida
Oferente: Albatros S.A.C.I.

Año	Monto
2019	3.869.300.000
2021	1.072.147.000
Total	**4.941.447.000**

Monto Ofertado

825.000.000

Total del 40%

330.000.000

Total de Facturaciones

4.941.447.000

Obs: Las facturaciones de la Empresa Albatros S.A.C.I. es mayor al 40%, por tanto cumple con lo solicitado en el PBC.-

10. Capacidad Técnica:

La empresa ha cumplido con la totalidad de los requerimientos documentales en cuanto a la capacidad técnica. Y habiéndose analizado las declaraciones juradas presentadas por el oferente en cuanto a:

- Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. **CUMPLE**
- Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado. **CUMPLE**
- Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médicos. **CUMPLE**
- Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). **CUMPLE**
- Certificado de buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y depósito, para los importados. **CUMPLE**
- Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley Nº 4959/12. **CUMPLE**
- La autorización/resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS. **CUMPLE**
- Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante que habiliten al personal técnico a realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados. **CUMPLE**
- Constancia de Inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), en caso de tratarse de una compra de equipos que emiten radiación ARRN. **CUMPLE**

El oferente cumple así con los requerimientos técnicas establecidos en el PBC.

11. Del análisis de los precios ofertados:

Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa vigente. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.

El precio total ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado para la presente adquisición.

12. Recomendación de Adjudicación para la totalidad de los ítems

Por tanto, este Comité Evaluador recomienda, **la ADJUDICACION del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N°21/2022 - Para la Adquisición de Equipo de Broncoscopia pediátrica y adulto con accesorios Ad Referéndum. POR EL ITEMS Nº 1 por un monto de Gs. 115.000.000 (ciento quince millones), POR EL ITEMS Nº 2 por un monto de Gs. 310.000.000 (trescientos diez millones) y por el ITEMS Nº 3 por un monto de Gs. 400.000.000 (cuatrocientos millones),** a favor de la **EMPRESA ALBATROS SACI,** conforme a la planilla de precios que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Caja de Cirugía Especializada - Instrumentales para Broncoscopia Rígida - Niños	1	Karl Storz	Alemania	115.000.000	115.000.000
2	Torre para videoendoscopio - Sistema de endoscopia compacta para Broncoscopia	1	Karl Storz	Alemania	310.000.000	310.000.000
3	Videobroncoscopio - Video Broncoscopio flexible Full HD - Adulto	1	Karl Storz	Alemania	400.000.000	400.000.000
					Precio Total	**825.000.000**

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Abg. Walter Ariel Hurtado
Dirección de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dra. Lourdes Trussy
Secretaria de Salud Pública
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón García
Contadora General
Gobernación de Itapúa